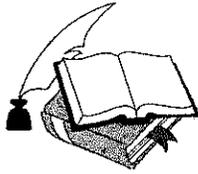


**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**



SUGESE-27ABR'18AM11:09

LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

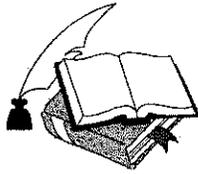
---

# AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA

## INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Período 2017

Fecha  
20 de marzo 2018



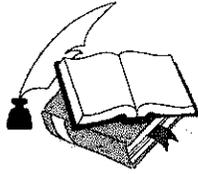
LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

---

Índice De Contenido

	Página
Informe Del Auditor Externo	2-8
Balance General	9
Estado de Resultados	10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Estado de Flujos De Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13



LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87

ALAJUELA, COSTA RICA

---

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Señores**

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS (**SUGESE**)

Miembros Junta directiva

**AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A**  
PTE.

***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A** que comprenden el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2017**, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Compañía **AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE SA**, al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el periodo terminado en esta fechas.

***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el artículo 9 de la ley de Regulación de la Profesión del Contador Público creación del colegio( ley 1038); con el Código de Ética para Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y (con el código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de



LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

---

Ética para Contadores) que son aplicables a nuestra auditoria de estados financieros, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de éticas de conformidad con éstos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y Superintendencia General De Seguros (**Sugese**), relacionadas con la información financiera.

#### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión en consecuencia, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### **Recomendaciones**

Se recomienda a la empresa tomar medidas pertinentes, ya que la empresa no está llevando la contabilidad con el catálogo de cuentas y *Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*, recomienda capacitar a su personal con los requisitos y normas que tanto la SUGEVAL lo establecen.

No se está cumpliendo con las fecha establecida por la SUGESE para la presentación de este informe.

El auditor interno no está reportando su salario a la Caja Costarricense Del Seguro Social, por lo cual se le recomienda como lo pide la *Normativa contable aplicable a las entidades*



LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87

ALAJUELA, COSTA RICA

---

*supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros que sea personal de la empresa por lo cual tiene que percibir un salario, no servicios profesionales*

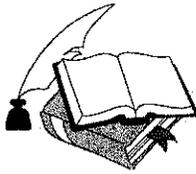
**Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.



LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87

ALAJUELA, COSTA RICA

---

Nosotros también

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluar la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.



LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87

ALAJUELA, COSTA RICA

- También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que puede pensarse razonablemente que influyen en nuestra independencia, y en su caso, las garantías correspondientes.

**Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios.**

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada. Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).



**LICDA SANDRA RIVERA SANCHO  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
CARNÉ 2043**

TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87

ALAJUELA, COSTA RICA

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

La persona del encargo sobre la auditoría que resulta en este informe del auditor independiente es el señor Andrés Ávila Marín, Gerente General.

*Se emite el presente informe en la ciudad de Alajuela, a los 20 días del mes de marzo del año 2018, para los fines indicados en el párrafo primero.*

**LICDA SANDRA RIVERA SANCHO**

**Contador Público Autorizado # 2043**

**Póliza de fidelidad 0116-FIG-0007, Vigente al 30 de septiembre de 2018**

**Timbre ₡ 1000.00, Ley # 6.663**

**Adherido y cancelado en original**



**AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.**  
**BALANCE DE SITUACION**  
 al 31 de diciembre del 2017  
 (con cifras correspondientes al 2016)  
 (cifras en colones exactos)

	Notas	2.017	2.016		Notas	2.017	2.016
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
<b>DISPONIBILIDAD</b>				<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>			
Efectivo	1	1.447.851 ₡	51.375	Impuesto sobre la renta por pagar	5	14.201.325,02 ₡	18.213.499
Depositos a la vista en entidades financieras de país		1.447.851 ₡	51.375	Cuentas y comisiones por pagar diversas		506.634 ₡	3.070.366
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades				Provisiones vacaciones y aguiñado		3.307.128 ₡	1.610.097
				Provisiones para obligaciones patronales		782.179 ₡	1.151.326
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	2	36.267.455 ₡	39.325.618				
Comisiones por cobrar		9.605.385 ₡	12.634.397	<b>PATRIMONIO</b>		38.903.428 ₡	37.721.284
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		16.070.804 ₡	17.087.723	<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO DE FUNCIONA</b>	6	17.000.000 ₡	17.000.000
Impuesto sobre la renta diferido		8.076.194 ₡	7.088.426	Capital pagado ordinario		17.000.000 ₡	17.000.000
Otras cuentas por cobrar		2.515.072 ₡	2.515.072				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	3	389.448 ₡	1.557.790				
Equipo y Mobiliario		5.841.714 ₡	5.841.714	<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>	7	1.651.323 ₡	1.592.216
Equipo de computo		4.450.000 ₡	4.450.000	Reservas Legal		1.651.323 ₡	1.592.216
DEPRECIACION ACUMULADA		(9.902.266) ₡	(8.733.924)	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	8	19.069.960 ₡	11.964.881
				Utilidad Acumulada ejercicios anteriores		19.069.960 ₡	11.964.881
<b>OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS</b>	4	15.000.000 ₡	15.000.000	<b>RESULTADOS DEL PERIODO</b>	9	1.182.145 ₡	7.164.187
Otros activos restringidos		15.000.000 ₡	15.000.000	Utilidad neta del periodo		1.182.145 ₡	7.164.187
Depositos de garantía INS							
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>53.104.753 ₡</b>	<b>55.934.783</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>53.104.753 ₡</b>	<b>55.934.783</b>

Andrés Ávila Marín  
Gerente General

Steve Ortiz Gómez  
Contador

Alexander Calderón Cubillo  
Auditor Interno

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

**AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

DEL 1 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(con cifras correspondientes al 2016 )  
(cifras en colones exactos)

	Notas	2.017	2.016
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>			
Por colocación de seguros	10	₡ 393.878.692,29	₡ 364.030.180
		₡ 393.878.692,29	₡ 364.030.180
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>			
Comisiones por giros y transferencias	11	₡ 349.136.549,33	₡ 319.336.251
Comisiones por colocación de seguros		₡ 1.032.648,12	₡ 911.108
		₡ 348.103.901,21	₡ 318.425.143
<b>RESULTADOS OPERACIONAL BRUTO</b>		₡ 44.742.142,96	₡ 44.693.928
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	12	₡ 43.053.363,87	₡ 34.459.376
Otros gastos operativos		₡ 71.228,00	
Por gastos de personal		₡ 33.280.228,07	₡ 25.872.980
Gastos por servicios externos		₡ 2.593.000,00	₡ 2.719.782
Gastos de movilidad y comunicaciones		₡ 3.265.215,00	₡ 2.688.510
Gastos de infraestructura		₡ 3.093.342,80	₡ 2.518.343
Gastos generales		₡ 750.350,00	₡ 659.761
<b>RESULTADO METO POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		₡ 1.688.779,09	₡ 10.234.553
<b>RESULTADO METO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		₡ 1.688.779,09	₡ 10.234.553
Impuesto sobre la renta	13	₡ 506.633,73	₡ 3.070.366
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	9	₡ 1.182.145,36	₡ 7.164.187

Andrés Ávila Marín  
Gerente General

Steve Ortiz Gómez  
Contador

Alexander Calderón Cubillo  
Auditor Interno

9

# AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2017

(con cifras correspondientes al 2016)

(cifras en colones exactos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDAD ACUMULADA	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO AL 31/12/2015</b>	17.000.000 ₡	1.234.007 ₡	12.323.090 ₡	<b>30.557.097 ₡</b>
Reservas Legal	₡	358.209 ₡	(358.209)	
UTILIDAD DEL 01/01/2016 al 31/12/2016		₡	7.164.187 ₡	7.164.187
<b>SALDO AL 31/12/2016</b>	17.000.000 ₡	1.592.216 ₡	19.129.067 ₡	<b>37.721.284 ₡</b>
Reservas Legal	₡	59.107 ₡	(59.107)	
UTILIDAD DEL 01/01/2017 al 31/12/2017		₡	1.182.145 ₡	1.182.145
<b>SALDO AL 31/12/2017</b>	17.000.000 ₡	1.651.323 ₡	20.252.105 ₡	<b>38.903.428 ₡</b>

Andrés Ávila Marín  
Gerente General

Steve Ortiz Gómez  
Contador

Alexander Calderón Cubillo  
Auditor Interno

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

*A*

# AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(con cifras correspondientes al 2016 )  
(cifras en colones exactos)

	2.017	2.016
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Utilidad o pérdida del periodo	₡ 1.182.145	₡ 7.164.187
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividad de operación		
Depreciaciones de activo fijo	₡ 1.168.342	₡ 1.168.343
Variación de Activos aumenyo o disminucion		
Comisiones por cobrar	₡ 3.029.012	₡ (2.460.664)
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	₡ 1.016.919	₡ (9.130.832)
Impuesto sobre la renta diferido	₡ (987.768)	₡ (1.015.856)
Variaciones de Pasivos aumemto o disminucion		
Cuentas y comisiones por pagar diversas proviciones	₡ (4.012.174)	₡ 4.215.586
Total Ajustes	₡ 214.331	₡ (7.223.423)
Flujo neto de efectivo usados en ls actividades de operaciones	₡ 1.396.477	₡ (59.236)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	₡ 1.396.477	₡ (59.236)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	₡ 51.375	₡ 110.611
Efectivo y equivalentes al final del periodo	₡ 1.447.851	₡ 51.375

Andrés Ávila Marín  
Gerente General

Steve Ortiz Gómez  
Contador

Alexander Calderon Cubillo  
Auditor Interno

9

# **AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.**

*NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

## *1-RESUMEN DE OPERACIONES Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD.*

### **BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA**

#### **Domicilio; actividad, Registro y Moneda.**

**La Agencia de Seguros Multicaribe S.A.** Esta ubicada en la Provincia de Limón, Cantón Primero, Distrito Primero, del costado norte de los Tribunales De Justicia, 25 oeste, inscrita en Registro Público desde 15 de Enero 2003 y con autorización de la SUPERTIENDENCIA GENERAL DE SEGUROS SA -08-154 comercializando los seguros del Instituto Nacional de Seguros, en las líneas de automóviles, marítimos, Incendio, diversos, responsabilidad civil, crédito, seguros personales, entre otros. Poseemos un agente de seguros autorizado por la Superintendencia General de Seguros y el Instituto Nacional de Seguros.

Esta constituida en la República de Costa Rica.

La Agencia de Seguros Multicaribe S.A.

- Es una sociedad anónima, cuya única operación autorizada es la intermediación de seguros bajo la figura de Agencia de Seguros.
- No pertenecemos a ningún grupo o conglomerado financiero.
- Posee una segunda oficina, ubicada en el cantón de Siquirres, frente a 1a oficina del Instituto Nacional de Seguros, provincia de Limón. Y otra en san José.
- No es entidad financiera, y no cuenta con el servicio de cajeros automáticos.
- Contamos con un total de 7 empleados trabajando en la agencia, y 28 agentes de seguros.
- La fecha de corta de la presente auditoria es al 31 de Diciembre 2017

#### **2-Domicilio; actividad, Registro y Moneda.**

**La Agencia de Seguros Multicaribe S.A.** declara que los estados financieros fueron Elaborados, presentados de acuerdo con los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Todo esto de acuerdo a lo establecido en la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisado por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUCESE y los Emisores no Financieros, reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Sus registros contables, se registran en colones (c), moneda oficial de Costa Rica.

#### **3. Principales Políticas de Contabilidad.**

Las políticas contables más importantes utilizadas por la empresa en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos son las que detallaran a continuación

## **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

La empresa acorde con lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en octubre del 2000, adopta las Normas Internacionales de Contabilidad para registrar e informar de sus operaciones contables.

### ***Base para la preparación de los estados financieros***

a) Base de la preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, la reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros ("la Normativa") en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA por sus siglas en inglés), mientras estas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la EMPRESA en la presentación de sus Estados Financieros, se detallan en los puntos siguientes:

# AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

*Las políticas contables más importantes utilizadas por la agencia en la presentación de sus Estados Financieros, se detallan en los puntos siguientes:*

## **Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.**

*Los Estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.*

*Desde el 2 de septiembre de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en ese momento. No obstante, el Banco Central de Costa Rica, se reservó el derecho de intervenir con el objeto de evitar la especulación con esta moneda en un momento dado.*

*Al 31 de diciembre del 2017-2016 el tipo de cambio de referencia diario lo estableció en la cantidad de:*

		2017	2016
VENTAS	¢	572.56	561.10
COMPRAS	¢	566.42	548.18

*A La fecha de este informe 5 de marzo del 2017 tipos de cambio vigentes en el mercado para el dólar estadounidense (U.S. \$1.00) eran los siguientes:*

## AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

VENTAS	¢	568.69
COMPRAS	¢	561.68

### Uso de estimaciones

*La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo que se informa. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.*

### Caja y Bancos

#### Efectivo

*El efectivo se muestra al costo en el balance general. La compañía considera como equivalentes de efectivo todos los valores negociables altamente líquidos adquiridos con plazos de vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses. Cuando se tienen, el Efectivo que se refleja en el balance general se considera por la empresa los saldos de las cuentas corrientes a la fecha del cierre del balance, montos de caja chica, valores en tránsito. Las cuentas de efectivo denominadas en dólares americanos, se convierten al promedio del tipo de cambio del día en que ocurre la transacción.*

#### Comisiones, primas y cuentas por cobrar

*Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la facturación. La recuperación de las cuentas por cobrar es analizada periódicamente., la Aseguradora considera cuentas por Cobrar las Comisiones por Cobrar al INS, el impuesto sobre la renta diferido el 2% de las comisiones que retiene el INS, y Otras cuentas por Cobrar a socios de la empresa.*

## **AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

### **ACTIVOS NO CORRIENTES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACION.**

Los **activos no corrientes propiedad, planta y equipo** se registran a su costo de adquisición y se han depreciado conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como impositivos.

#### **METODO DE LINEA RECTA**

**EQUIPO DE CÓMPUTO**                    20%

**MOBILIARIO**                            20%

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a operaciones según se incurren.

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiro de activos fijos se determinara al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocerían en los resultados del periodo en que se realizan.

*En el caso de que los hechos y circunstancias indiquen un posible deterioro del valor de los activos a largo plazo, se efectúe un análisis del valor recuperable de dichos activos, el cual es comparado con el valor en libros correspondientes. El valor recuperable es definido como el mayor entre el precio neto de venta y el*

*Valor de uso de cada activo. El valor de uso está basado en las proyecciones al final de su vida útil. En el caso en que se observe un deterioro en el valor real de los activos fijos, se reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del año; dicha pérdida será equivalente a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos.*

#### **Deterioro de los activos no corrientes propiedad, planta y equipo a largo plazo.**

*En el caso de que los hechos y circunstancias indiquen un posible deterioro del valor de los activos a largo plazo, se efectúe un análisis del valor recuperable de dichos activos, el cual es comparado con el valor en libros correspondientes. El valor recuperable es definido como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso de cada activo. El valor de uso está basado en las proyecciones al final de su vida útil. En el caso en que se observe un deterioro en el valor real de los activos fijos, se reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del año; dicha pérdida será equivalente a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos.*

**Otros activos restringidos**

**Gastos Pagados por anticipado**

*La adquisición de bienes y servicios, cuyo beneficio se distribuye a futuro, se registran contablemente como un gasto pagado por adelantado, amortizándose a cuentas de resultados en forma mensual por el método de línea recta. Calculada sobre la vigencia o duración de los bienes y servicios adquiridos, en su mayoría los seguros papados por adelantado.*

**Otros activos restringidos**

Otros activos restringidos son :

*Garantía de cumplimiento INS*

*Según la clasificación de normativa prudencial de la SUGEF los gastos pagados por adelantado que corresponde a la póliza, se clasifican como otros activos, no como activo corriente según NIIF*

**Cuentas por pagar**

Cuentas por pagar a socios y cuentas por pagar por comisiones a los agentes. Y las cargas sociales a la caja costarricense del seguro social

**Provisión para prestaciones legales.**

*Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.*

## **AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

### **Reserva legal.**

*La compañía cumple con lo establecido por la Ley # 7201) la Ley Reguladora del mercado de Valores Y reformas al Código de Comercio del 10 de octubre de 1990), artículo 143, que establece la formación de una reserva equivalente al 5% de la utilidad neta de cada año hasta alcanzar el 20% de Capital Social.*

### **Impuesto sobre la renta**

*El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores*

*Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión. La cual se presenta el 15 de marzo del 2017.*

### **Reconocimiento de ingresos.**

#### *Ingreso y gastos por comisiones*

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

### **Administración de riesgo financiero.**

#### **Factores de riesgo financiero**

*En el transcurso normal de sus operaciones, la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de las aplicaciones de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.*

## **AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

### **Riesgo cambiario.**

*El colon costarricense experimenta devaluaciones constantes con respecto al dólar estadounidense de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre 2017-2016 los tipos de cambio de referencia de la compra y venta de dólares estadounidenses eran:*

*Al 31 de diciembre del 2017-2016 el tipo de cambio de referencia diario lo estableció en la cantidad de:*

		2017	2016
VENTAS	¢	572.56	561.10
COMPRAS	¢	566.42	548.18
BCR 1-114803-2\$	¢	362.850.29	31.286.94

### **Riesgo de tasas de intereses**

*Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la empresa son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de intereses. La Empresa no tiene activos importantes que generen intereses*

### **Riesgo de crédito.**

*El riesgo de crédito surge de la posibilidad que al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la empresa. La empresa no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito y ha establecido políticas para asegurarse que las ventas de servicios se realizan a clientes que tiene una adecuada historia crediticia. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de paga de los clientes. Las pólizas de seguros se venden de contado...El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, ya que dichos montos se encuentran depositados en un banco relacionado.*

***Riesgo de liquides.***

*La Empresa requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuentan con efectivo en bancos o inversiones de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.*

***Valor justo de los instrumentos financieros***

*El valor justo de los instrumentos financieros corresponde al monto corriente el cual podría ser intercambio entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor justo está determinado con base en cotizaciones de precios de mercado.*

*Las estimaciones del valor justo son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.*

*El valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima a su valor justo de mercado.*

## **ESTADO DE RESULTADOS**

### **INGRESOS**

Los ingresos por comisiones provienen de la participación de la Compañía en las actividades de comercialización de seguros, las cuales se generan al momento de formalizar la póliza con el cliente. Estas comisiones son pagadas por el Instituto Nacional de Seguros sobre un porcentaje de la prima de cada póliza que varía según el tipo de póliza y su naturaleza.

**Gastos administrativos y Gastos Operativos Diversos.** Se contabilización en la parte de resultados del periodo en que se incurran, se registra al costo y valor de cada gasto, cuando no se cancela en el mes que incurre se registra como una cuenta por pagar, cuando son gastos diferidos se registrar el gastos contra la cuenta de gastos pagados por adelantado.

**Gastos Depreciación.** Se registran mensualmente la depreciación de cada activo de la empresa.

**DETALLE DE LAS CUENTAS**

**Activos Circulantes**

**1-DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre al 2017-2016 la cuenta de disponibilidad tiene disponible:

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>DISPONIBILIDADES</i>		
<i>Depósitos a la vista en entidades financieras del país</i>		
<i>BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO</i>		
<i>BCR CC-2300008720-3</i>	<i>¢ 1.085.001.07</i>	<i>¢ 20.085.53</i>
<i>BCR 1-114803-2\$</i>	<i>362.850.29</i>	<i>31.286.94</i>
<b>TOTAL</b>	<b><u>¢ 1.447.851.36</u></b>	<b><u>¢ 51.372.46</u></b>

**2-COMISIONES PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR.**

Esta cuenta está formada por saldos de las comisiones por pagar a los agentes, cuentas por cobrar a partes relacionadas (socios) y otras cuentas por cobrar, saldo acumulado sobre la retención que efectúa el Instituto Nacional de Seguros sobre las comisiones, de esta retención se deduce el impuesto sobre la renta por pagar cada año. Al cierre del periodo 2017-2016 se detalla de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Comisiones por cobrar</i>	<i>¢ 9.605.384.55</i>	<i>¢ 12.634.397.49</i>
<i>Cuenta por cobrar por operaciones con partes relacionadas</i>	<i>16.070.804.00</i>	<i>17.087.723.00</i>
<i>Impuesto sobre la renta por cobrar</i>	<i>8.076.194.00</i>	<i>7.088.425.68</i>
<i>Otras cuentas por Cobrar</i>	<i>2.515.072.00</i>	<i>2.515.072.00</i>
<b>TOTAL</b>	<b><u>¢36.267.454.55</u></b>	<b><u>¢39.325.618.17</u></b>

# AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En el periodo del 2017 la empresa solicito la devolución de la retención del 2% que tenía a favor de los últimos cuatro periodos fiscales, ante el ministerio de hacienda, por lo cual la cuenta por cobrar del impuesto sobre la renta disminuyó.

### 3- ACTIVOS NO CORRIENTES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta está compuesta por la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</i>		
<i>Equipo y mobiliario</i>	¢ 5.841.714.00	¢ 5.841.714.00
<i>Equipo de computo</i>	4.450.000.00	4.450.000.00
<i>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</i>	<u>10.291.714.00</u>	<u>10.291.714.00</u>
<i>Depreciación acumulada</i>		
<i>Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles</i>	<u>-9.902.266.40</u>	<u>-8.733.924.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>¢ 389.447.60</u></b>	<b><u>¢ 1.557.790.00</u></b>

### 4- OTROS ACTIVOS Y RESTRINGIDOS

Esta cuenta está compuesta por la siguiente manera, otros activos restringidos, corresponde a los depósitos en Garantía, garantías de cumplimiento

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otros activos restringidos		
<i>Garantía de cumplimiento INS( certificado de enmienda de garantía de cumplimiento # 230-1008 venció el 07/03/2018 del BCR)</i>	<u>¢ 15.000.000.00</u>	<u>¢ 15.000.000.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>¢ 15.000.000.00</u></b>	<b><u>¢ 15.000.000.00</u></b>

**5-PASIVO CORRIENTES**

*Al 31 de diciembre del 2017-2016 el saldo en cuentas por pagar se detalla a continuación,*

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>		
Impuestos sobre la renta por pagar	¢ 506.633.73	¢ 3.070.366.00
Cuentas y comisiones por pagar diversas	9.605.384.35	12.381.709.64
Provisiones	3.307.127.94	1.610.097.00
Cuentas por pagar C.C.S.S.	782.179.00	1.151.326.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 14.201.325.02</b>	<b>¢ 18.213.498.76</b>

Están registradas las comisiones por pagar a los agentes, las cuales se verificaron con los documentos o facturas emitidas por los agentes donde se registra los gastos pagados contra la cuenta por pagar, la cual se cancela en los primeros días del mes de enero, impuesto sobre la renta por pagar, las provisiones y la cuentas por pagar a la CCSS.

**6-PATRIMONIO**

a) Capital social y Capital mínimo.

Correspondiente a 17.000.00 acciones de ¢ 1.000.00 cada uno, según certificación de personería literal del registro nacional.

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Capital pagado		
Capital Pagado Ordinario	¢ 17.000.000.00	¢ 17.000.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 17.000.000.00</b>	<b>¢ 17.000.000.00</b>

**7-RESERVAS PATRIMONIALES**

*En cumplimiento con los artículos No.142 y No.401, del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal..*

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
RESERVA LEGAL	₡ 1.651.323.27	₡ 1.592.216.00
TOTAL	₡ 1.651.323.27	₡ 1.592.216.00

**8-RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre del 2017-2016 las resultado acumuladas se detallan a continuación.

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
RESULTADOS ACUMULADA		
Ejercicios anteriores	₡ 19.069.959.82	₡ 11.964.881.00
TOTAL	₡ 19.069.959.82	₡ 11.964.881.00

**9- RESULTADO DEL PERIODO**

Al 31 de diciembre 2017-2016 la cuenta de resultado neto del periodo se detalla a continuación.

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultado Neto Del Periodo	₡ 1.182.145.36	₡ 7.164.187.00
TOTAL	₡ 1.182.145.36	₡ 7.164.187.00

**AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

**10- INGRESOS POR COMISIONES**

Los ingresos por comisiones provienen de la participación de la Compañía en las actividades de comercialización de seguros, las cuales se generan al momento de formalizar la póliza con el cliente. Estas comisiones son pagadas por el Instituto Nacional de Seguros sobre un porcentaje de la prima de cada póliza que varía según el tipo de póliza y su naturaleza, el saldo de dichas comisiones es:

Al 31 de diciembre 2017-2016 los ingresos del periodo se detallan a continuación

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS OPER.DIVERSOS</b>		
COMISIONES POR SERVICIOS		
Por colocación de seguros	<u>393.878.692.29</u>	<u>364.030.180.00</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>393.878.692.29</u>	<u>364.030.180.00</u>

**11-GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS**

Los Gastos Operativos Diversos al 31 de diciembre del 2017-2016, según se detallan a continuación.

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
COMISIONES POR SERVICIOS		
Comisiones por giros y transferencias	¢ 1.032.648.12	¢ 911.108.00
Colocación de Seguros	<u>348.103.901.21</u>	<u>318.425.143.00</u>
<b>TOTAL</b>	<u>¢ 249.136.549.33</u>	<u>¢ 319.336.251.00</u>

# AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

## 12-GASTOS DE ADMINISTRACION

Los Gastos de administración al 31 de diciembre del 2017-2016, según se detallan a continuación.

<b>CUENTA</b>	2017	2016
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>		
Impuestos municipales	<u>₡ 71.228.00</u>	
<b>TOTAL OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	<u><b>₡ 71.228.00</b></u>	
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
Sueldos personal permanente	21.318.108.00	17.026.949.00
Viáticos	1.802.704.67	729.684.75
Aguinaldo	1.775.798.34	1.418.344.85
Vacaciones	887.899.17	709.172.43
Carga Social Patronal	5.815.846.35	4.278.020.94
Otras retribuciones	<i>1.500.000.00</i>	
Capacitación		1.200.000.00
Fondo de capitalización laboral	<i>179.871.54</i>	510.808.47
<b>TOTAL GASTOS PERSONALES</b>	<u><b>₡ 33.280.228.07</b></u>	<u><b>₡ 25.872.980.44</b></u>
<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>		
Servicios de computación		311.730.00
Auditoría externa	968.000.00	850.000.00
Otros Servicios contratados	1.625.000.00	1.558.051.92
<b>TOTAL POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<u><b>₡ 2.593.000.00</b></u>	<u><b>₡ 2.719.781.92</b></u>
<b>GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACION</b>		
Teléfono -- fax-electricidad-agua	₡ 3.265.215.00	₡ 2.688.510.14
<b>TOTAL GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICAC.</b>	<u><b>₡ 3.265.215.00</b></u>	<u><b>₡ 2.688.510.14</b></u>
<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>		
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario		
Alquiler de inmuebles	₡ 1.425.000.00	₡ 1.350.000.00
Alquiler de muebles y equipo	500.000.00	
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos		
	1.168.342.80	1.168.342.80
<b>TOTAL DE GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<u><b>₡ 3.093.342.80</b></u>	<u><b>₡ 2.518.342.80</b></u>



**PARA EL PERIODO 2017**

**CUENTA**

**2017**

*Cálculo del impuesto sobre la renta*

*Utilidad del periodo*

¢ 1.688.779.09

*Impuesto sobre la renta por pagar*

506.633.73

**UTILIDAD NETA DEL PERIODO**

**1.182.145.36**

***Cancelación del impuesto sobre la renta cuando se presente la declaración de renta  
El 15/01/2018.***

**CUENTA**

**2017**

*Impuesto sobre la renta por pagar*

¢ 506.633.73

*Impuesto sobre la renta diferido*

¢ 506.633.73

## **Recomendaciones**

- Se recomienda a la empresa tomar medidas pertinentes, ya que la empresa no está llevando la contabilidad con el catálogo de cuentas y *Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE* , recomienda capacitar a su personal con los requisitos y normas que tanto la SUGEVAL lo establecen.
- No se está cumpliendo con las fecha establecida por la SUGESE para la presentación de este informe.
- El auditor interno no está reportando su salario a la Caja Costarricense Del Seguro Social, por lo cual se le recomienda como lo pide la *Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE* y a los emisores no financieros que sea personal de la empresa por lo cual tiene que percibir un salario, no servicios profesionales

## **14- Riego de Capital**

De acuerdo al Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, artículo 9 Requisitos para la contratación de los agentes de seguros independientes y las sociedades de agencias inciso i) se debe, "mantener un capital social suscrito y pagado no menor a ₡ 15.901.157.00 para el 2016 y para el 2017 sería ₡16.288.769.00 (correspondiente a 18.500 unidades de desarrollo a 859.5220 para el 2016 y a 880.4740 para el 2017)". Para todos las unidades de desarrollo se debe considerar según lo establecido en la Ley 8507 del 16 de mayo del 2006. La agencia mantiene un capital suscrito y pagado mayor al monto requerido.

### **15-Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

*Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".*

*El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), En el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.*

*Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).*